



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL AC. DE 15/07/2020

Aplicación del reconocimiento de antigüedad

En comisión de seguimiento celebrada hoy, Bankia nos ha informado del resultado de la aplicación del reconocimiento de antigüedad de los profesionales de origen BMN que se acordó en dicho acuerdo, siendo este el resultado de las 1.336 solicitudes realizadas:

- 1.028 se han reconocido (92 con reconocimiento parcial), de las cuales 94 suponen, además, consolidación de nivel.
- 223 ya tenían la antigüedad reconocida, por lo que no ha supuesto ninguna modificación.
- 85 no se han reconocido, por no cumplir las condiciones.

Todas las personas que realizaron esta solicitud recibirán mañana un correo con la resolución correspondiente. Así mismo, una vez modificada la antigüedad en el sistema, se verá reflejado en el certificado de antigüedad de la intranet.

Para cualquier aclaración sobre este asunto puedes contactar con nosotros a través de los medios habituales: el responsable de **ACCAM** en tu zona, correo electrónico accam@accam.es o a través del teléfono de nuestra sede 91.571.88.22.

23 de febrero de 2021

Asumiendo Compromisos Cuarenta Años Más.

CONTACTA CON NOSOTROS:

Teléfono 91.571.88.22

Página web: www.accam.es

Correo electrónico: accam@accam.es

[AFILIATE CON ACCAM](#)

Pincha
aquí

Asumiendo Compromisos Cuarenta Años Más

[ENTRA AQUÍ PARA VER NUESTRAS OFERTAS A AFILIADOS](#)

